16

este Ayuntam.to á la R.l Hacienda p.a
el encabezam.to de Rentas Provinciales de
las Diputaciones de este Campo en el año
actual, importante sesenta y siete mil
trescientos setenta y seis r.s dos m.s v.n; p.a
cuyo efecto otorgará la correspondiente Escr.a
de obligacion este Ayuntam.to q.e se unirá
al expediente; añadiendo el Sr. Adm.or
espera que los Comisionados nombrados
se presenten en su oficina á Realizar dha
obligacion. Y entendido por la Corp.on
acuerda: Se conteste, que hasta tanto
que el Sr. Intendente de esta Provincia
resuelva al oficio q.e se le ha de dirijir
segun el acuerdo anterior, y q.e preceda
el acto de conferencias que deben celebrar
los apoderados con el Sr. Adm.or, segun
está prevenido, no puede verificarse
la presentacion de aquellos á Realizar
la Escr.a de obligacion q.e indica.

Corred.a de Lonja se presenten los Titulos en el Consejo de Hac.da

Vióse un oficio del Sr. Intendente
de Rentas R.s de esta Provincia marítima
fha. ocho del actual, insertando
la orn. que le comunicó con fha. veinte
y cinco de Noviembre el Sr. Srio. del